

ACTA: "es un documento escrito, de carácter oficial, en el que reflejamos aquellas decisiones tomadas o acordadas durante la celebración de una junta ordinaria (...) o extraordinaria (...). En toda asociación pública o privada (...) constituye un documento de obligado cumplimiento para dar fe de lo dicho en la reunión (...) Los documentos anexos, en el caso que los haya, deben ser numerados y adjuntados al acta". (Instituto Cervantes: 2007, pág 42 y ss.) Su estructura conveniente es: título, datos de la sesión, asistencia, orden del día, desarrollo, acuerdos tomados y cierre y firmas. El acta del Consejo de Facultad de la Facultad Tecnológica se genera de apuntes y notas de la Secretaría Académica y también de soportes de grabación cuando se cree pertinente. Luego se somete a consideración y opinión de los intervinientes para su ajuste y corrección.

CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD TECNOLÓGICA

ACTA n.º 017 de 2019

Fecha: Jueves 26 de Septiembre de 2019

Lugar: Sala de Juntas de la Decanatura

Hora de inicio: 10:20 a.m.

Hora de finalización: 1:50 p.m.

ASISTENTES: Profesor Jorge Rodríguez, Decano de la Facultad, Víctor Ruiz, Representante por las Coordinaciones de los Proyectos Curriculares, Camilo Arias, Representante de la Unidad de Investigaciones, Luis Felipe Wanumen, Representante de los Profesores, César García, Representante por el posgrado Maestría en Ingeniería Civil y Ronald Cantor, Representante Principal de los Estudiantes,

INVITADOS: Manuel Mayorga, Coordinador de Tec. Industrial e Ing. de Producción, Mariluz Romero, Coordinadora de Tec. en Sistematización de Datos e Ingeniería Telemática, Esperanza Camargo, Coordinadora Tec. Electrónica, Ing. Control e Ing. en Telecomunicaciones., César Chacón, Coordinador Tec. Sistemas Eléctricos de Media y Baja Tensión e Ingeniería Eléctrica, Hernando Villota, Coordinador de Tec. en Construcciones Civiles e Ing. Civil, Tomás Vásquez, Representante de Profesores del área Socio-humanística y Pablo Acosta, Representante de Profesores del área de Ciencias Básicas.

AUSENTES. Jaime Pantoja, Representante de la Unidad de Extensión, Frank Giraldo, Coordinador de Autoevaluación y Acreditación.

SE ABRE LA SESIÓN CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. Informe de Decanatura
2. Aprobación del Acta 016 de 2019 del Consejo de Facultad
3. Varios
4. Tema central: Sistema de Admisiones del Ciclo de Tecnologías en la Facultad Tecnológica

1. Informe de Decanatura

El señor Decano, profesor Jorge Rodríguez, centra su informe en la coyuntura actual de la Universidad ante las noticias de corrupción en su interior. Señala que entre ayer y este día de sesión el profesor Ricardo García Duarte ha estado ventilando el asunto en los medios de comunicación para aclarar las cosas. Expresa que estuvo en W Radio, Caracol, Blu Radio, Noticias Uno y otros medios, pero que por las redes sociales de todos modos se le han hecho señalamientos. Manifestó que desde la dirección de la Universidad esperaban que la Procuraduría General se pronunciara en pocos días.




Luego señaló que el Consejo Académico estuvo reunido ayer varias horas del día y también sacó un comunicado en la tarde del día anterior en el que se resaltaba que rechazaba los hechos de corrupción y respaldaba las acciones adelantadas por la Rectoría.

También explicó el señor Decano que sobre los inconvenientes presentados con los bloqueos a las sedes de la Universidad, al parecer, no está organizado por chicos de la Universidad. Que se había pensado que se iban a tomar la sede de la 40 pero no fue así y que las averiguaciones adelantadas indicaban que los encapuchados son de fuera de la Universidad. Finalmente señaló que se pidió a cada Facultad, con sus Consejos a la cabeza, que se pronunciaran en el mismo sentido del Consejo Académico.

El profesor Mayorga recordó que en ocasiones anteriores se había percibido que otros grupos externos a la Facultad hacían presencia en esta con una agenda propia. Por eso dijo que creía que los incitadores no eran de la Universidad.

El profesor Víctor Ruiz señaló que en coyunturas como las actuales nos manejábamos con la sola opinión y nos movíamos al vaivén de los medios. Dijo también que los docentes que se pronunciaban sobre las noticias de corrupción lo hacían generalizando y él se sentía cuestionado también cuando no era justo. Expresó que no entendía ese simbolismo de sacar a la luz pública y a la fuerza, a los Coordinadores de Carrera. Dijo finalmente que también percibió que había personas en la Facultad que no eran de ni de ella ni de la Universidad.

El Secretario interviene y dice que le pareció desafortunado el comunicado de dos días antes, en el que señor Rector usa expresiones inadecuadas respecto a los hechos de corrupción que se han denunciado. Expresó que no podía dar fe que los encapuchados que se presentaban en las protestas fueran ajenos a los estudiantes. Sin embargo, dijo, lo que no ~~que~~ podíamos ignorar era que él profesor que ha desencadenado el episodio de corrupción pertenecía a la Facultad y eso hacía la situación más dolorosa e incómoda para nosotros. Y, por eso mismo, debíamos ser claros en los pronunciamientos que hiciéramos. También señaló que el señor Rector había priorizado salir en los medios y era comprensible, pero otra cosa era seguir con esa actitud de creer que se podía evadir una explicación a la comunidad universitaria, cuando nuestros estudiantes tenían razón en protestar y enojarse, dado que en cierto modo se les alimentaba esa conducta evitando darles la cara. Invitó por eso a convocar a los estudiantes y profesores para escucharlos, porque era probable que no les convenciéramos a todos, pero muchos valorarían bien que se les escuchara y se les ofrecieran explicaciones.

El profesor Camilo Arias se pronunció porque si había un comunicado del Consejo de Facultad sobre la situación actual de la Universidad, este fuera parco y se pidiera esperar el debido proceso para saber qué se concluía.

El señor Decano interviene para expresar que no le parecía prudente hacer reuniones generales con estudiantes porque los ánimos no eran los mejores y se corrían riesgos. Que por eso proponía que se convocaran reuniones por programas académicos y se emitiera un comunicado. También expresó que los estudiantes a veces no sabían por qué peleaban y creía que por eso había manipulación de algunos docentes.

El estudiante Ronald Cantor tomó la palabra para informar que había moderado la Asamblea Estudiantil del día anterior y allí se aprobó bloquear las Coordinaciones de carrera y se exigió un pronunciamiento del Rector y directivos de la Universidad. También dijo que se exigió la

Rm
Rgcn

destitución del profesor Wilman Muñoz. Precisó que los rayones y el plantón que se hizo en la Decanatura fueron ajenos a la Asamblea Estudiantil. Dijo que creía que el Rector y directivos se dedicaban hacer declaraciones en los medios pero no se presentaban ante la comunidad estudiantil. Pasó luego a señalar que en nueve meses que han estado reunidos en la Mesa de Trabajo sobre la Reforma no hay todavía acuerdos ni en la Asamblea General que se propone como instancia directiva ni en cómo destinar el presupuesto de la Universidad, y que tampoco sobre el caso del profesor Muñoz, había investigaciones internas. Respondió por último que los estudiantes si sabían porque luchaban.

El profesor Tomás Vásquez intervino para expresar que le preocupaba cierto tono de milicia cuando se hablaba sobre la protesta estudiantil y eso no era concebible porque la Universidad era otra cosa. Que el problema era la corrupción y sobre ella había lecturas diferentes, pero ese era el problema. Dijo que, de su parte, no atacaba ni defendía al Rector, porque eso le correspondía hacerlo a él. Señaló que la reacción de los estudiantes le parecía normal dentro de la actividad democrática, pero se pronunció por aprovechar la oportunidad para reflexionar sobre la Universidad.

El profesor Luis Felipe Wanumen expresó que era partidario de emitir un comunicado conciliatorio, pues no podía acusarse a nadie. Señaló que debía invitarse a respetar el debido proceso y apoyábamos la lucha contra la corrupción. También dijo que debíamos orientarnos por acatar lo que establezcan los órganos de Control y de Justicia, porque no era tiempo de reformas.

La profesora Esperanza Camargo manifiesta que ella no se sentía apta para hacer una reunión con los docentes, cuando ni ella misma sabía qué era lo que estaba pasando ante la corrupción que se denunciaba. Y que, además, muchos docentes no acudían a esas reuniones porque les parecía una pérdida de tiempo porque ellos no podían decidir nada. Manifestó que había también mucho trabajo pendiente para ocupar tiempo del Consejo Curricular con asuntos nuevos.

El profesor César Chacón también interviene en la dirección de la profesora Camargo y precisa que en su caso algunos docentes eran además a veces agresivos con sus posiciones contra la Coordinación de Carrera.

El profesor Víctor Ruiz reitera que no estaba de acuerdo con generalizar en los hechos de corrupción que se han denunciado en la Universidad.

El estudiante Ronald Cantor manifiesta que él no se sentía recogido en el contenido del comunicado del profesor Wanumen.

El profesor Tomás Vásquez respalda la posición del estudiante. Pero también insiste en la necesidad de reunirse con los docentes y ofrecerles un espacio para reflexionar sobre la situación de la Universidad, porque no se podían desconocer que estaba pasando algo, por más que hubiera otros compromisos que atender.

El señor Decano, profesor Jorge Rodríguez, precisa que él no está autorizado para abrir investigaciones disciplinarias. Dijo que el profesor Muñoz prácticamente había perdido su vinculación con la Facultad. Recordó que los estudiantes tenían sus propios representantes en los órganos de dirección y por ese canal habían podido comunicar sus diferencias.

El profesor Camilo Arias interviene para expresar que no le veía sentido a hacer reuniones con los docentes y no creía viable hacer Consejo Curriculares ampliados con ellos para explicarles lo que está pasando en la coyuntura actual en la Universidad.

El profesor César Chacón también interviene para respaldar que se precise en el comunicado que no somos corruptos y ve con preocupación las generalizaciones en los señalamientos que se han hecho a directivos de la Universidad.

El Consejo de Facultad aprueba emitir un comunicado en el que se destaque que las sanciones disciplinaria, fiscales y penales a que haya lugar contra los involucrados en hechos de corrupción, le corresponde decidirlos a los órganos de Control y la Justicia; que el respeto al debido proceso no se puede tomar como solidaridad con los implicados; que rechazamos las generalizaciones de corruptos a todos los directivos de la Universidad y que apoyamos la protesta pacífica contra la corrupción, sin que ella violenta la libertad e integridad física de funcionarios de la Facultad, como desafortunadamente se intentó el día miércoles 25 de septiembre. Y que se invita al diálogo y el debate razonado.

2. Aprobación del Acta 016 de 2019

La Secretaría del Consejo somete a consideración el Acta 016 de 2019 correspondiente a la sesión del 12 de septiembre. No se presentan objeciones a la misma. En consecuencia, el Consejo de Facultad aprueba el Acta 016 de 2019. El Secretario reitera que de haber inconsistencias de transcripción se le hagan llegar directamente a la Secretaría.

3. Varios

El Secretario somete para el Consejo, el inventario de casos que se listan en las tablas que se relacionan a continuación y se aprueba lo que aparece en la última columna de dichas tablas:

3.1. Solicitudes de Dependencias

CASO	DEPENDENCIA	ASUNTO	DECISIÓN CONSEJO DE FACULTAD
1	Coordinación Tecnología en Electricidad	Oficio FTEL-236-2019 Estudio aspirantes al programa académico transitorio de retomo, Resolución No. 069 de 2018 del Consejo Académico. Estudiante: Robinson Seguro Jaramillo Código 20132372067. Estado Actual: Terminó materias y matriculado periodo académico 2019-3. Ámbito de aplicación Situación 1, el aspirante cumple con los requisitos estipulados para acceder al Programa Académico de Grado.	Acusar recibido de la información
2	Coordinación Tecnología en Electricidad	Oficio FTEL-230-2019 Estudio aspirantes al programa académico transitorio de retomo, Resolución No. 069 de 2018 del Consejo Académico. Estudiantes: José David Alvao Zarate Código 20131372040 Estado Actual: Terminó materias y no se matriculó. Ámbito de aplicación Situación 1, el aspirante cumple con los requisitos estipulados para acceder al Programa Académico de Grado. Luis Fernando Peña Castañeda Código 20062072052 Estado Actual: Terminó materias y no se matriculó. el aspirante cumple con los requisitos estipulados para acceder al Programa Académico de Grado.	Acusar recibido de la información

mm
Roger

CASO	DEPENDENCIA	ASUNTO	DECISIÓN CONSEJO DE FACULTAD
3	Decanatura Facultad Tecnológica	Oficio FTD-1089-19. Remisión hojas de vida de los estudiantes preseleccionados como monitores para la Cátedra Francisco José de Caldas (Andrés Esteban Andrews y Francisco Suárez)	Acusar recibido y avalar el nombramiento de los estudiantes mencionados como monitores.
4	Coordinación Unidad de Extensión Facultad Tecnológica	Oficio FTUJEX-3440-19 Solicitud de aval a la propuesta de Proyección Social "Uso y apropiación de TIC".	Avalar la solicitud y delegar a la Secretaría Académica para los fines pertinentes.
5	Coordinación Tecnología en Electrónica	Oficio FTEN-367-19. Solicitud de grado póstumo al estudiante Andrés Morales Guerrero (Q.E.P.D.). El estudiante había cursado y aprobado el 89.7% de su plan de estudios y se encontraba realizando su trabajo de grado.	Aprobar el grado póstumo en virtud a lo establecido en el Acuerdo 03 de 2018 del Consejo Académico.

3.2. Solicitudes de Docentes

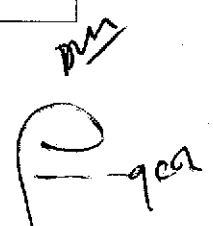
CASO	DOCENTE	ASUNTO	DECISIÓN CONSEJO DE FACULTAD
1	Medardo Fonseca Docente Tecnología Mecánica	Remisión solicitud de aval académico para su participación en el VI Congreso Colombiano de Astronomía y Astrofísica, a realizarse entre el 15 y el 18 de octubre del presente año en la ciudad de Medellín. El Consejo Curricular avala el apoyo económico requerido por el docente.	Avalar la solicitud
2	John Forero Casallas Docente Tecnología Mecánica	Remisión solicitud de aval académico para su participación en el XIV Congreso Iberoamericano de Ingeniería Mecánica, a realizarse entre el 12 y el 15 de noviembre del presente año en la ciudad de Cartagena. El Consejo Curricular avala el apoyo económico requerido por el docente.	Avalar la solicitud
3	Harold Vacca González Docente Tecnología en Electrónica	Solicitud de aval académico en calidad de organizador del V Congreso Iberoamericano de Historia de la Educación Matemática, a fin de participar en la convocatoria "Movilidad académica invitados internacionales Universidad Distrital" organizada por el CERI. Lo anterior con el ánimo de contar con la presencia del Dr. Fredy Enrique González como conferencista al evento relacionado. Igualmente solicita aval para la participación de la Dra. María Teresa González Astudillo, cuyos gastos de estadía estarán subsanados por el CIDC.	Avalar la solicitud
4	Miguel Ricardo Pérez Pereira Edwar Jacinto Gómez Javier Macías López	Solicitud de tesis meritoria al proyecto de grado titulado "Aplicación para teléfono móvil con sistema operativo Android que permita detectar somnolencia y emitir una alarma sonora a conductores de automóvil mediante procesamiento de imágenes", desarrollado por los estudiantes Brayan Alirio Baquero Cardozo Código 20172383004 y Brayan Alexander Torres Malaver Código 20172383008.	Terna de evaluadores: Holman Montiel Ariza Frank Nixon Giraldo Fernando Martínez El Consejo de Facultad nombra como revisor al docente Holman Montiel Ariza.

3.3. Solicitudes de Estudiantes

CASO	ESTUDIANTE	ASUNTO	DECISIÓN CONSEJO DE FACULTAD
1	Carlos Alberto Sánchez Caro 20121375040 Ingeniería Mecánica	Solicitud de reexpedición de recibo de pago del periodo académico 2019-3. Es de anotar que el estudiante en mención terminó asignaturas y se encuentra adelantando proyecto de grado.	Aprobar la solicitud y delegar a la Secretaría Académica para los fines pertinentes.
2	Iván Andrés Hoyos Mateus 20142375009 Ingeniería Mecánica	Solicitud de reexpedición de recibo de pago del periodo académico 2019-3. Es de anotar que el estudiante en mención terminó asignaturas y se encuentra adelantando proyecto de grado.	Aprobar la solicitud y delegar a la Secretaría Académica para los fines pertinentes.

AM
P
9/29

CASO	ESTUDIANTE	ASUNTO	DECISIÓN CONSEJO DE FACULTAD
3	Liliana Martínez 20142077142 Tecnología Industrial	Solicitud de reexpedición de recibo de pago del periodo académico 2019-3. Es de anotar que la estudiante en mención terminó asignaturas y se encuentra adelantando proyecto de grado.	Aprobar la solicitud y delegar a la Secretaría Académica para los fines pertinentes.
4	Geraldine Matta Chávez 20172779016 Tecnología en Construcciones Civiles Convenio 2955	Solicitud de cancelación de la asignatura Diseño Geométrico de Vías. Lo anterior debido a una peritonitis que la incapacitó durante 19 días, lo cual derivó en que no se encuentre a la par de sus compañeros (anexa incapacidad avalada por Bienestar).	Negar la solicitud dado que no se encuentra evidencia de que el caso haya pasado en primera instancia por la Coordinación del Proyecto Curricular, por tal razón se delega el caso a la Coordinación de Tecnología en Construcciones Civiles.
5	Jhon Alber Ayala García 20161572016 Tecnología en Sistemas Eléctricos de Media y Baja Tensión	Solicitud de No Renovación de Matrícula del periodo académico 2019-3. Lo anterior por problemas económicos y laborales.	Aprobar la solicitud
6	Rubén Dario Rivera Aguirre 20192872006 Componente Propedéutico Ingeniería Eléctrica	Solicitud de Retiro Definitivo. Lo anterior por razones académicas y económicas	Aprobar la solicitud
7	Edwin Hernán Merchán Martínez 20172572070 Tecnología en Sistemas Eléctricos de Media y Baja Tensión	Solicitud de Retiro Definitivo. Lo anterior por razones personales y vocacionales	Aprobar la solicitud
8	Jhon Ramírez Quinayas 20172572033 Tecnología en Sistemas Eléctricos de Media y Baja Tensión	Solicitud de Retiro Definitivo. Lo anterior por razones familiares y de fuerza mayor	Aprobar la solicitud
9	Anderson David Sierra Pedroza 20192574057 Tecnología en Mecánica Industrial	Solicitud de Retiro Definitivo. Lo anterior por razones laborales y personales	Aprobar la solicitud
10	Andrés Felipe Téllez Viveros 20181572023 Tecnología en Sistemas Eléctricos de Media y Baja Tensión	Solicitud de Retiro Definitivo. Lo anterior por razones económicas	Aprobar la solicitud
11	Luis Miguel Beltrán Herrera 20171774045 Tecnología en Mecánica Industrial Convenio 2955	Solicitud de Retiro Voluntario del periodo académico 2019-3. Lo anterior por motivos familiares y laborales.	Aprobar la solicitud
12	Geraldine Rodríguez Camacho 20182572017 Tecnología en Sistemas Eléctricos de Media y Baja Tensión	Solicitud de Retiro Voluntario del periodo académico 2019-3. Lo anterior por razones académicas y económicas	Aprobar la solicitud
13	Wilson Rodríguez Pinto 20182377008 Ingeniería de Producción	Solicitud de aval para cambiar la asignatura electiva a cursar en el marco de su movilidad académica en la Universidad de Cantabria (España). Lo anterior dado que la universidad en mención no dio apertura a la cátedra que le fue avalada en primera instancia.	Avalar la solicitud



CASO	ESTUDIANTE	ASUNTO	DECISIÓN CONSEJO DE FACULTAD
14	Jhon Jairo Bustos Cardona 20181377026 Ingeniería de Producción	Solicitud de aval para cambiar dos de las asignaturas a cursar en el marco de su movilidad académica en la Universidad Autónoma Metropolitana (México). Lo anterior dado que la universidad en mención no dio apertura a las cátedras que le fueron avaladas en primera instancia.	Avalar la solicitud
15	Jennifer Eliana Serna Santamaria 20141377103 Ingeniería de Producción	Remisión de caso por parte del Consejo Curricular de Ingeniería de Producción donde expone la decisión tomada en torno a una solicitud expuesta por la estudiante relacionada. El Consejo determina no avalar su solicitud de prórroga para sustentación del proyecto de grado, toda vez que lo radicó 4 meses después del plazo máximo establecido en el Acuerdo 038 de 2015 del Consejo Académico. La estudiante aduce que no pudo realizarlo en fechas dado que se encontraba acompañando a su hija en un proceso de rehabilitación dado que fue víctima de acceso carnal violento.	Recomendar al Consejo Curricular respectivo permitir la sustentación del trabajo final a la estudiante en virtud del caso expuesto.
16	Johana Paola Galindo Solano 20182373006 Ingeniería en Telecomunicaciones	Solicitud de aval académico para participar en el proceso de pasantía internacional con la compañía CITEL. La pasantía se realizará en la ciudad de Washington (Estados Unidos) entre diciembre de 2019 y mayo de 2020.	Avalar la solicitud sujeto a que se apoye desde el CERI a la estudiante con los rubros necesarios y que a la misma le sea otorgada la cobertura médica por la empresa en donde la misma realice su pasantía.

Adenda de otros varios

La profesora Esperanza Camargo pide que se avala la participación de la estudiante Johana Galindo en pasantía internacional a Washington, USA.

El Consejo de Facultad avala la solicitud

La profesora Mariluz Romero solicita a val para el profesor Luis Felipe Wanumen quien participará en el encuentro de CICOM como ponente.

El Consejo de Facultad avala la solicitud.

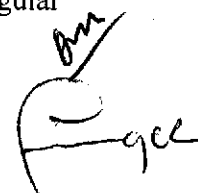
4. Sistema de Admisiones del Ciclo de Tecnologías en la Facultad Tecnológica.

El Secretario señala que el tema central lo presentará el profesor Luis Felipe Wanumen junto a él, como se responsabilizó en su momento.

El profesor Wanumen toma la palabra y señala cuáles son los hechos que enmarcan los trabajos de grado en la Facultad.

Dice entonces que en el momento hay dos tipos de admisiones: la regular y la especial, pero que además en las Facultades de Artes y Ciencias y Educación hacen entrevistas a sus aspirantes. Expresa también que en las admisiones también influyen los procesos de reintegros, reservas de cupos y transferencias internas.

Señala seguidamente los documentos que deben entregar los aspirantes para cada una de las modalidades de admisión en Tecnologías y destaca que las modalidades especial y regular



son excluyentes, en tanto el mismo aspirante no puede hacer inscripción al mismo tiempo para ambas. Muestra luego, con un ejemplo, que el aspirante admitido en el sistema actual que tenga mayor puntaje en las pruebas Icfes, no entra necesariamente primero que el que está por debajo, pues el factor de pertenencia a la localidad influye en la selección final.

Después toma la palabra el Secretario y relaciona a continuación la ponderación con que se puntúa hoy (Acuerdo 01 de 2003) las áreas académicas en las pruebas Saber 11: matemáticas, 30%; física, 30%; química, 10%; Biología, 5%; lenguaje, 15% e Historia, geografía y filosofía, 10%. Estas áreas puntúan hasta 100 puntos. Dice también que la pertenencia a la localidad ofrece hasta 40 puntos y, según que el aspirante pertenezca a los estratos 4, 5 y 6, se le descontarían 2, 4 y 6 puntos.

El Secretario informa que, no obstante esos criterios, al parecer hubo una imprecisión en el sistema de admitidos porque al revisar la puntuación de los admitidos en semestres anteriores, parece que la puntuación por áreas académicas es la siguiente: Matemáticas, 35%; Ciencias Naturales, 35%; Lectura crítica, 15%; Ciencias Sociales y Ciudadanía, 10% e Inglés, 5%. Con estas áreas se puntúan los 100 puntos definidos en el Reglamento de Admisiones. Pero dice también que la puntuación por pertenencia a la localidad se replica con el colegio de la zona de donde egresa el aspirante y se promedia el puntaje, lo cual altera lo que prescribe el reglamento vigente. Sostiene por eso que es pertinente comunicar la preocupación por esta situación y que se revise el asunto para despejar las dudas sobre el particular. En lo que respecta a la pertenencia por estratos al parecer no se está observando esa valoración.

Así las cosas, el Secretario pasa a proponer algunas modificaciones en el Sistema de Admisiones para Tecnologías, las cuales sintetiza así: El puntaje máximo irá hasta 200 puntos distribuidos, así: 100 puntos por las pruebas Saber 11; 40 puntos por pertenencia a la localidad y 60 puntos por entrevista, este último criterio se incorporaría como parte del sistema de selección de los aspirantes.

Para las pruebas Saber 11, la distribución por puntos se haría así: Matemáticas, 40%; Ciencias Naturales, 30%; Lectura crítica, 20%; Ciencias Sociales y Ciudadanía, 10%.

En este momento el profesor Hernán Villota interpela la presentación para preguntar por qué no tener en cuenta el área de Inglés. El Secretario responde que en efecto esta competencia viene cobrando importancia, pero que desde su punto de vista lo que nosotros debemos privilegiar es el área de lenguaje donde se aprecia carencias notables en los egresados del bachillerato

El Secretario sigue su presentación y señala que para puntuar la pertenencia a la localidad se cambiarían los rangos de puntuación que hagan más claras las diferencias: 40, 35, y 30 puntos. En esta propuesta las localidades de Ciudad Bolívar, Sumapaz y Usme, como hasta ahora, tendrían 40 puntos, pero se sumaría a esta puntuación la localidad de Tunjuelito por su vecindad con la localidad donde está la Facultad. Usaquén, Chapinero, Teusaquillo y Barrios Unidos tendrían 30 puntos y el resto de localidades 35 puntos. El descuento por estrato sería de 5, 10 y 15 puntos para los estratos 4, 5 y 6.

Sobre la entrevista como criterio de admisión dijo que calificarían tres aspectos, así: aspectos académicos, 20 puntos; aspectos socioafectivos, 20 puntos y aspectos vocacionales, 20 puntos. Dijo además que se elaboraría un formato estándar fácil de manejar en el que las



preguntas sean precisas y cuantificadas con precisión las respuestas por parte del entrevistador. Señaló por último que los docentes pueden aplicar dicho formato. El Sistema modificado se aplicaría para el periodo académico 2020-3. Deja la presentación de anexo de la presente acta.

El profesor Cesar Chacón recuerda la propuesta de admisión por Bolsa que ha venido impulsando la profesora Sachenka Pérez y pide que se le escuche antes de tomar una decisión sobre el Sistema de admisiones para Tecnologías. Dice que esa propuesta da lugar a contar con chicos de otros programas con mejor puntaje que los aspirantes de la propia Facultad.


El profesor Víctor Ruiz dice que, en efecto, a la profesora Pérez se le escuchó en el Comité de Coordinadores la propuesta y le parece interesante por lo que respalda que se le escuche en el Consejo de Facultad.

El Consejo de Facultad acusa recibido de la presentación del tema central de la sesión y aprueba escuchar en su próxima sesión a la profesora Pérez para tomar una decisión. También aprueba comunicar a Vicerrectoría Académica las inconsistencias que al parecer tiene el proceso actual de admisiones.

ACUERDOS

- ✓ *El Consejo de Facultad aprueba sacar un comunicado sobre la situación actual de la Universidad, en el que se destaque que las sanciones disciplinaria, fiscales y penales a que haya lugar contra los involucrados en hechos de corrupción, le corresponde decidir las es a los órganos de Control y la Justicia; que el respeto al debido proceso no se puede tomar como solidaridad con los implicados; que rechazamos las generalizaciones de corruptos a todos los directivos de la Universidad y que apoyamos la protesta pacífica contra la corrupción, sin que ella violente la libertad e integridad física de funcionarios de la Facultad, como desafortunadamente se intentó el día miércoles 25 de septiembre. Y que se invita al diálogo y el debate razonado.*
- ✓ *El Consejo de Facultad acusa recibido de la presentación sobre el Sistema de Admisiones del Ciclo de Tecnologías y aprueba escuchar en su próxima sesión a la profesora Pérez sobre la propuesta de admisiones por Bolsa para tomar una decisión sobre las modificaciones a dicho Sistema. Y comunicar a Vicerrectoría Académica las inconsistencias del proceso actual de admisiones.*

Una vez agotado el orden del día se levanta la sesión, de la que como Secretario extendiendo la presente acta.


DAVID NAVARRO MEJIA
Secretario Consejo de Facultad
Facultad Tecnológica


JORGE RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Presidente Consejo de Facultad
Facultad Tecnológica

Anexos: Presentación del Sistema de Admisiones en el Ciclo de Tecnologías en la Facultad Tecnológica